

REGLAMENTO INTERNO 3ERA FECHA REGIONAL DH CANELA 2024

La 3ERA FECHA REGIONAL DH CANELA 2024 es un evento deportivo que invita a toda la comunidad a participar en una emocionante competencia de DownHill, promoviendo el espíritu deportivo y la integración a nivel local y regional. La carrera está diseñada para ofrecer una experiencia tanto recreativa como profesional, cumpliendo con los más altos estándares de seguridad y organización que definen este tipo de eventos.

1. INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN

1.1 Ratificación de Inscripción:

Todos los participantes deberán portar la placa o número oficial de la competencia para tener acceso al circuito y los servicios del evento. La inscripción solo será válida si se ha completado y ratificado dentro de los plazos establecidos.

1.2 Edades y Categorías:

Los participantes se agruparán en categorías según la edad y experiencia, especificadas en la convocatoria oficial. Es obligatorio competir en la categoría asignada, sin excepciones.

1.3 Pago de Inscripción:

El pago de la inscripción es de carácter gratuito.

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS

2.1 Condición Física y Documentación:

Todos los corredores deben firmar un consentimiento informado y aceptar el presente reglamento. Es responsabilidad de cada participante informar condiciones médicas preexistentes.

2.2 Equipamiento de Seguridad:

Es obligatorio el uso de casco integral, coderas, rodilleras, antiparras y cualquier otro equipamiento necesario durante la carrera. Los corredores que incumplan esta normativa no podrán participar en la competencia.

3. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA

3.1 Reconocimiento del Circuito:

DÍA 1 (VIERNES 13 DE DICIEMBRE) se permitirá el reconocimiento de la pista únicamente a pie, sin bicicletas. Es obligatorio respetar el horario designado para esta actividad.

3.2 Entrenamientos Oficiales:

DÍA 2 (SÁBADO 14 DE DICIEMBRE) los entrenamientos en bicicleta se realizarán bajo supervisión de la organización. Queda prohibido realizar entrenamientos fuera de los horarios establecidos por la organización.

3.3 Carrera:

DÍA 3 (DOMINGO 15 DE DICIEMBRE) se dividirá en dos etapas: Largada de Clasificatoria y Largada Final. Adicionalmente cada corredor podrá realizar “una” bajada de entrenamiento antes de la largada de clasificatoria (esta bajada se debe realizar a primera hora y sin detenerse, el circuito estará habilitado desde las 08:30 horas). En la Clasificatoria el corredor se presentará con el único fin de pasar a la segunda etapa. La largada Final contempla sólo a los corredores con el mejor desempeño en las clasificatorias, permitirá destacar y premiar a los ganadores de cada categoría.

**Cronograma
(tabla 1)**

DÍA 1 (13 DE DICIEMBRE 2024)	DÍA 2 (14 DE DICIEMBRE 2024)	DÍA 3 (15 DE DICIEMBRE 2024)
<p>15:00 a 19:00 Reconocimiento de pista a pie.</p>	<p>09:00 a 12:00 Acreditación (Ratificación de Inscripción), retiro de números e inscripciones.</p> <p>09:00 a 17:30 Reconocimiento y Entrenamientos oficiales. (Solo con Inscripción Ratificada).</p>	<p>08:30 a 10:00 Line Check (una bajada por corredor).</p> <p>10:00 a 10:30 Pista despejada, (Corredor sorprendido con o sin bicicleta en pista será descalificado.)</p> <p>10:30 en adelante Largadas Clasificatorias/ Largadas Finales / Premiación.</p>

4. REGLAS DE COMPETENCIA

4.1 Clasificatoria y Final:

Cada corredor tendrá una bajada de clasificación y, en caso de clasificar, una bajada final. El tiempo más rápido determinará las posiciones en ambas etapas. La clasificación considerará a los 15 mejores tiempos de cada categoría.

4.2 Transporte al Circuito:

La organización proporcionará transporte hacia el punto de partida en horarios definidos. Solo se permitirá el acceso a los vehículos con placa oficial.

4.3 Zonas Restringidas:

Solo el personal autorizado puede ingresar a las zonas de control, logística y meta.

4.4 Condiciones Climáticas:

La competencia se desarrollará bajo las condiciones climáticas presentes. En caso de peligro extremo, el evento podrá ser suspendido o pospuesto.

5. CONDUCTA Y PENALIZACIONES

5.1 Juego Limpio:

Los corredores deben respetar las normas del evento, al personal de la organización y a los demás competidores. Cualquier conducta antideportiva, como bloqueos intencionales o agresiones, será motivo de penalización o descalificación.

5.2 Cuidado del Entorno:

Está prohibido arrojar basura o dañar el entorno natural. Se aplicarán sanciones a quienes incumplan esta norma.

5.3 Consumo de Sustancias:

Está estrictamente prohibido el uso de sustancias prohibidas o alcohol antes o durante el evento.

5.4 Acceso No Autorizado al Circuito:

El ingreso al circuito fuera de los horarios permitidos será sancionado con la descalificación inmediata.

**Penalizaciones
(tabla 2)**

FALTA	SANCIÓN
No obedecer señales o indicaciones de las autoridades	Exclusión
Acortar camino	Exclusión
Cambiar señales de marcación con el fin de acortar camino	Exclusión de la carrera y eliminación del campeonato
No dejar pasar a otro competidor en carrera	3 minutos
Obstrucción del circuito en forma voluntaria	3 minutos
No utilizar los elementos de seguridad en la carrera	Exclusión
Suplantación de corredor: tanto el suplantado como el que suplanta	Exclusión de la carrera
No respetar las señales de los controles	Exclusión
Insultar a un control o cualquier autoridad	Exclusión
No pertenecer a la categoría	cambio de categoría por criterio de la organización
No firmar la carta de renuncia antes del inicio de la carrera.	Exclusión

6. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

6.1 Contacto de Emergencia:

Es obligatorio proporcionar un contacto de emergencia al momento de la inscripción.

6.2 Protocolo de Emergencias:

En caso de accidente, los servicios de emergencia actuarán según los protocolos establecidos. Los corredores deben detenerse y colaborar si un compañero se encuentra en peligro.

7. USO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD

7.1 Autorización de Uso de Imagen:

Al participar, los corredores autorizan a la organización a usar fotografías y videos del evento con fines promocionales, sin compensación económica.

7.2 Promoción de Patrocinadores:

Los participantes pueden portar publicidad de patrocinadores personales, siempre y cuando no interfieran con los auspiciadores oficiales del evento.

8. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

8.1 Publicación de Resultados:

Los resultados preliminares se publicarán al término del evento en las áreas designadas. Los resultados oficiales estarán disponibles en el instagram de la organización dentro de las 72 horas posteriores al evento.

Los resultados ratificados se publicarán en un lapso no mayor a 72 horas en la página web www.crcrono.cl.

8.2 Premiación:

Se premiará a los cinco primeros lugares de cada categoría. El ganador de la general recibirá un reconocimiento especial.

9. DISPOSICIONES FINALES

El incumplimiento de cualquiera de los puntos de este reglamento será motivo de sanción, que puede incluir advertencias, penalizaciones en tiempo o descalificación. La organización se reserva el derecho de modificar este reglamento si las circunstancias lo requieren, notificando oportunamente a los participantes.